

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, 27 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.851.

ALDEBARÁN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Valladolid, en su domicilio social, Panaderos, 4-1.º A, el próximo día 28 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día 29 de Junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2003 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta, o nombramiento de interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han sido sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 8 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Mata Díez.—26.915.

ALEXANDRE IZQUIERDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace público que en la reunión de la Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 1 de enero de 2004, se acordó por unanimidad transformar la sociedad, adoptando la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Terrassa, a 15 de enero de 2004.—El Administrador Único.—Don Alejandro Izquierdo Juste.—27.041. 2.ª 3-6-2004

ANCHOR INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diecisiete horas treinta minutos del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—26.690.

ANDASPORT, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca la Junta General Ordinaria el día 28 de junio de 2004 a las once horas en la calle Doña Mencía 25 bis de Madrid, y de ser necesario al día siguiente en el mismo lugar y hora anteriores.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión de la administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Gestión, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—Administrador solidario, José María Serrano Díaz-Guerra.—26.747.

ANDRÉS CALERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en Albacete, calle Tinte, número 23 «Edificio Centro», el próximo día 29 de junio de 2004, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2003, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la compañía podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión que se someterá a su aprobación.

Albacete, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Calero García.—26.078.

ANTONIO PERALTA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Antonio Peralta, S. A.», que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las 20 horas, en las oficinas de la sociedad en Ávila, paseo de la Estación, n.º 8, y, de no reunirse el quórum de constitución requerido, en segunda convocatoria al día siguiente 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Nombramiento de Gerente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuito regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo examinar las cuentas en el paseo de la Estación, n.º 8, de Ávila, de lunes a viernes, no festivos, en horario comercial.

Ávila, 28 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Antonio Peralta Polo.—28.305.